

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[*La primera luciérnaga*]

[O la dudosa magia de un nombre]

A. I. S.

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que para sumarle aún más magia en Galicia —que fue donde la vi— llaman *lucecú*.

***Puntuar
de otra
forma***

(A. I. S.: “El padre del niño Mateo...”. *El País*, 12.10.24, 14).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Vemos dos posibles cambios de puntuación y uno de léxico. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que para sumarle aún más magia en Galicia —que fue donde la vi— llaman *lucecú*.

Este verano[,] vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que[,] para sumarle aún más magia[,] en Galicia —que fue donde la vi— llaman *vagalume*.

1) Podríamos puntuar *Este verano*, complemento circunstancial de tiempo en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que para sumarle aún más magia en Galicia —que fue donde la vi— llaman *lucecú*.

Este verano[,] vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que, para sumarle aún más magia, en Galicia —que fue donde la vi— llaman *lucecú*.

Según la normativa, “como regla general, los complementos circunstanciales pueden aparecer delimitados por coma cuando preceden al verbo. La mayoría de estas comas son opcionales, pero su presencia es útil para aclarar la jerarquización de los miembros del enunciado y, consecuentemente, para facilitar su interpretación”. Además, se consideran determinantes “la longitud y complejidad del complemento” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

Por la brevedad de tal complemento, y por la cercanía de otra coma quizás más justificable, preferimos evitar puntuarlo.

2) Proponemos aislar como inciso la construcción final en posición medial. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que para sumarle aún más magia en Galicia —que fue donde la vi— llaman *lucecú*.

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que[,] **para sumarle aún más magia**[,] en Galicia —que fue donde la vi— llaman *vagalume*.

Según la normativa, “como regla general se recomiendan mantener las comas que delimitan la subordinada incrustada”. Sin embargo, “puede optarse por no delimitar entre comas una subordinada incrustada”. Además, “esta opción es frecuente en enunciados breves [no es nuestro caso], como *Piense que mientras esté en la autopista está seguro*; pero, sobre todo, en los enunciados cuyo primer nexos subordinante [el pronombre relativo *a la que*, en nuestro caso] va precedido por coma u otro signo delimitador pri-

ncipal”. La justificación para no puntuarlo sería “evitar una excesiva fragmentación y que queden aislados entre comas elementos átonos” (*Ortografía... 2010: 341-342*).

Sin embargo, como la delimitación de la construcción final se puede prestarse, en principio, a más de una posibilidad, proponemos aislarla como inciso:

... vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que[,] **para sumarle aún más magia**[,] en Galicia —que fue donde la vi— llaman *vagalume*.

Por otra parte, la primera coma del inciso solo indica el límite sintáctico; por tanto, la pausa se hace antes de **a la que**, y este sintagma se une, en nuestro caso, a las dos palabras siguientes, y las cinco se leerán como si fueran una sola (con un único acento prosódico). Podríamos representarlo así:

a la que, para sumarle
alaqueparasumarle.

3) Creemos que *lucecú* no es la forma más mágica o poética de denominar a una luciérnaga (sí la más anatómica); es más poética *vagalume* (‘luz que vaga, que se mueve’):

Este verano, vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que, **para sumarle aún más magia**, en Galicia —que fue donde la vi— llaman *vagalume*.

Nos surgen dos posibilidades: que la autora haya sido víctima de una broma, o que la autora esté expresándose en sentido irónico.

Quizás a la autora del texto la informó un bromista con su toque de humor gallego. No sería el primer caso. Creo que leí, en *El País*, que unos peninsulares que vivían en Japón (no necesariamente gallegos) enseñaron a saludar en español a unas japonesas que se lo pidieron. Sin embargo, no les propusieron las formas tradicionales, sino un par de insultos o tacos. Así que, cuando ellas les saludaban, los españoles se tronchaban de risa a cuenta de las confiadas japonesitas. (Y no quiero dar ideas).

De todas formas, aunque *lucecú* no es la forma más poética de llamar a una luciérnaga en gallego, parece que, en lenguaje cotidiano y familiar, se utilizan indistintamente. Por ello, no necesariamente fue un acto de humor; además, tal forma, en principio, puede parecerle poética a quien desconozca su composición etimológica.

Sin embargo, como de la experiencia se aprende, uno no puede dejar de preguntarse si la autora del texto no pretende tomar el pelo, sanamente, a lectores que no capten la ironía. No obstante, y para cubrir ambos frentes, proponemos esta otra versión:

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que, para sumarle aún más magia, en Galicia —que fue donde la vi— llaman *vagalume* y, para restársela, *lucecú*.

Por último, puede contrastarse la versión original y la que proponemos:

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que para sumarle aún más magia en Galicia —que fue donde la vi— llaman *lucecú*.

Este verano vi, por primera vez en mi vida, una luciérnaga, a la que, para sumarle aún más magia, en Galicia —que fue donde la vi— llaman *vagalume*.

